

Tráfico aprieta y las sanciones se disparan

TRÁFICO aprieta y las sanciones por infracciones que conllevan una pérdida de puntos se han incrementado un 50% en un año, entre las registradas en 2012 y las de 2013. Casi cinco mil de los 57.055 conductores censados en Soria fueron sancionados durante al año pasado. Es significativo que casi la mitad de las multas se deban al exceso de velocidad. Es poco creíble que un elevado número de los conductores sorianos se haya puesto de acuerdo para vulnerar las normas de circulación en su apartado de velocidad permitida. Más bien parece que prima el afán recaudatorio por las arcas del Estado frente al argumento utilizado por los responsables de Tráfico de que

es una medida de prevención de accidentes. Muchas de las sanciones se imponen en carreteras donde era extraño ver controles y en tramos donde el límite de velocidad y las condiciones tanto de la calzada como del trayecto permiten un límite de velocidad más elevado, pero el éste no se cambia. Si bien es cierto que es las sanciones se ajustan a la realidad, resultan chocantes los incrementos registrados en los últimos años, en coincidencia con la crisis económica. Y los datos llevan a pensar si es que antes, cuando el número de sanciones era más reducido, la causa fue una actividad más laxa de los guardias civiles de Tráfico. Algo poco creíble a estas alturas.

A mitad de partida no se cambian las reglas

EL MINISTERIO DE Industria pone en jaque el futuro de las energías renovables, con la drástica reducción de las ayudas que fija en el borrador de la nueva norma que acaba de remitir a la Comisión Nacional de Mercados de la Competencia.

Una nueva reglamentación que ataca directamente a la línea de flotación del sector, al cambiar las normas sin consultar y sin negociación previa. Los efectos en Castilla y León de este nuevo giro del Ministerio que dirige José Manuel Soria van a ser perniciosos. Y así lo señalan ya desde la patronal de la energía eólica, que cifra en millonarias las

pérdidas para las diferentes instalaciones que ya están en funcionamiento en la Comunidad.

No puede ser que, en apenas tres años, haya habido ya ocho cambios de criterio en materia de política energética. Tiene razón el sector en que esto lastra cualquier inversión de futuro, entre otras cosas porque mina la confianza al no saber a qué atenerse.

Es hora ya que el ministro Soria y el Gobierno acaben con esta incertidumbre y dejen bien a las claras hacia dónde quieren dirigir su política energética. Porque lo que es inadmisibles es que las reglas se juego se cambien con la partida ya iniciada.



DE ALDEA EN ALDEA

JOSÉ ÁNGEL
DE MIGUEL

'La sufrida'

CONOCÍ a Herminia, una moza vieja que se escandalizaba con todo aquello que esgrimía un atisbo de alegría o de libre albedrío. La recuerdo con su mandil, moño recogido en la nuca y alpargatas de invierno; nunca la vi de manera distinta. Tenía claro que este mundo era para sufrirlo; se lo habían inculcado desde la infancia que no saboreó. Pronto murió su madre y pronto tuvo que asumir el papel de criada en una casa infectada de testosterona con un padre autoritario y dos hermanos, que viendo el percal, cogieron carretera y manta buscando el refugio de la Argentina. Estos nunca volvieron. El único recuerdo que Herminia tuvo de ellos es un viejo rosario de madera que tenía colgado en el cabecero de la cama, de su única cama. La vieja moza murió en el pueblo, sola, con sus recuerdos y con el sufrimiento por bandera. Era una auténtica sufrida. A pesar de sus achaques nunca visitó al galeno. Con sus rezos, sus comistrajos y sus sortilegios heredados cargados de superstición apañaba sus dolencias. Así, no es de extrañar que cuando le dijeron que el médico se iba del pueblo ella se encogió de hombros.

El otro día saltaron a la palestra dos datos significativos que muestran a las claras las carencias que atesoramos y el estado en el que nos encontramos en esta provincia, que si nadie lo remedia va camino de perder su status. El primero de los hechos era que cuatro médicos de la Soria Rural los iban a trasladar a Soria capital, una muy buena medida que sin duda va en consonancia con las políticas articuladas para luchar contra la despoblación y que a su vez refuerza el tan denostado estado del bienestar; y el segundo de los hechos es que la Junta de Castilla y León asumía el coste laboral de tres capellanes católicos (categoría a extinguir) en los hospitales del servicio público de salud en Soria, gasto que se eleva a 50000 euros al año, un indicio más de la aconfesionalidad que se predica desde la Carta Magna. Ante esto tenemos varias posibilidades, salir del letargo y del conformismo, reivindicando nuestros derechos o asumir, como casi siempre, la condición de sufridos de la misma manera que nuestra amiga Herminia. También podemos salir por patas.

LA CHISPA DEL DÍA



EL SANTERO

La vicerrectora del Campus de Soria, Amelia Moyano, considera que la universidad no tiene que abonar ningún concepto por el IBI como si propugna el Ayuntamiento de Soria, y afirma que no conoce casos en otros lugares de España. Lo cierto es que sí existen casos pero han terminado en los tribunales de justicia porque si ya de por sí la Universidad en Soria está complicada, sólo faltaba que tuvieran que abonar un buen dineral en el Impuesto de Bienes Inmuebles para que reciba ya la 'estocada definitiva'. Nadie es mejor que nadie y todo el mundo está obligado a pagar los impuestos, pero no es menos cierto que la Universidad es una figura clave a conservar en la provincia. Si no, apañados vamos con nuestra juventud.

VOX POPULI SORIANA

ASOHTUR

La micología como reclamo del turismo

▲ Cuatro touroperadores se han dirigido a Asohtur para conseguir que turismo de élite venga a la provincia aprovechando el tirón de la micología. Turistas americanos o australianos degustarán vino de La Rioja y posteriormente vendrán a Soria para degustar setas y productos micológicos. Una gran iniciativa por parte de Asohtur

PARO

200 parados más y 400 afiliados menos

▼ Los datos del paro correspondientes al mes de enero han resultado ser un capítulo más de la cruz que arrastra Soria con el desempleo en los años de la crisis. Más de 200 parados más y 400 afiliados menos explican bien a las claras unas cifras terribles, rozándose los 7.000 parados. Un drama se mire por donde se mire y ni atisbo de la recuperación.

AL LORO

El aval de Joan Rosell

Las patronales de Soria, Cuenca y Teruel recibieron ayer en la CEOE el aval del presidente de la patronal española, Joan Rosell, para que estas provincias puedan acogerse a ayudas europeas por valor de 1.500 millones de euros. Hasta aquí podría parecer un camino fácil, e incluso la UE parece estar por la labor... pero claro, todo esto lleva un camino jerárquico, comenzando por la Junta de Castilla y León y terminando por el Gobierno, que es, al fin y a la postre, el que debe solicitar este tipo de ayudas por despoblación a la propia Unión Europea.

La nueva orden de Soria deja sin ayudas a 80 parques eólicos de Castilla y León

● Industria remite a la Comisión de Mercados de la Competencia el borrador que deja sin subvención a los anteriores a 2005 y supone la pérdida de en torno a 200 M€

FELIPE RAMOS / Valladolid

Nuevo cambio de rumbo del Ministerio de Industria, que dirige José Manuel Soria, que supone una vuelta de tuerca más contra el sector eólico, a decir del secretario general de la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León (Apecyl), Eugenio Tejerina. Un giro que va a suponer que 80 parques eólicos de la Comunidad se queden sin ayuda ninguna.

Así lo deja claro el nuevo borrador de orden, que Industria remitió este lunes a la Comisión Nacional de Mercados de la Competencia y que supone liquidar las subvenciones para todos los parques construidos con anterioridad a 2005. En Castilla y León esta orden supondrá dejar fuera de cualquier ayuda a 80 instalaciones, o lo que es lo mismo al 30% del total de casi 270 parques que existen en la actualidad y que generan 1.800 megavatios de los 5.555 que potencia que la energía eólica produce en la Comunidad.

«Pero no sólo estos se van a ver afectados. Éstos son sólo los que más van a sufrir el nuevo rumbo de la política energética del Ministerio», puntualiza Eugenio Tejerina. Y es que, según sus palabras, fija también una reducción del porcentaje de las ayudas para el resto de parques, «que en muchos casos supone perder hasta la mitad de lo que ahora perciben», asegura.

Un duro recorte que, aún no tienen cifrado desde Apecyl, «porque existen hasta 1.600 modelos diferentes, según las variables», señala Tejerina, pero según las primeras estimaciones rondaría los 200 millones de euros, un 25% del total nacional.

Parque eólico ideal

Pero, ¿cuál es el criterio? Según el secretario general de Apecyl todo pasa porque el Ministerio fija lo que da en llamar el modelo de parque eólico ideal, en el que por ejemplo no se contabilizan como gasto cuestiones tan esenciales como los financieros ni la ecotasa autonómica. A partir de aquí, el departamento de José Manuel Soria entiende que un



Parque eólico de Peñaflor de Hornija, en la provincia de Valladolid. / ICAI

Eugenio Tejerina: «No hay futuro»

F. R.
Es cierto que aún tienen que analizarlo al detalle, pero la preocupación es máxima entre la patronal de la energía eólica, nada más saberse del borrador presentado por el Ministerio de Industria con las nuevas condiciones.

«No hay futuro». Así de contundente se

muestra el secretario general de la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León, Eugenio Tejerina, quien explica el porqué con una pregunta: «¿Quién se plantea ahora nada con esta nueva política?». Y él mismo se responde: «Nadie».

Tejerina tiene claro que estos nuevos es-

tándares frenan el crecimiento y el desarrollo futuro. «Con ocho cambios de norma en apenas tres años, no hay quien se atreva a hacer una inversión», puntualiza el secretario general de la patronal eólica castellano y leonesa.

Y es que, según explica, ahora mismo «no hay ninguna garantía»,

ni para el inversor ni para la entidad bancaria. «Con esta incertidumbre y este recorte a ver qué banco es el que se atreve a dar un crédito de 50 millones para un parque eólico», puntualiza.

Tejerina tiene claro que esto demuestra que el Gobierno de España no tiene interés por las renovables.

parque debe dejar de percibir ayudas cuando alcanza una rentabilidad del 7,5%.

Un baremo que hace que, según establece la orden de la Secretaría de Estado de Energía, aquellas instalaciones eólicas con una vida útil de 20 años ya han alcanzado ese rendimiento del 7,5% y, por tanto, no pueden percibir subvención alguna más.

«Esto será un parque ideal para el ministro», ironiza el presidente de la patronal eólica, para quien «la reali-

«Resulta curioso que el supuesto órgano independiente coincida con Soria»

El nuevo estándar de Industria fija una rentabilidad máxima del 7,5%

dad es otra bien distinta». Tejerina que pone incluso en duda la «supuesta independencia» del organismo externo al que el Ministerio de Industria encargó el estudio que ahora da como resultado esta orden que elimina y recorta las ayudas.

«Resulta curioso que el análisis de este organismo supuestamente externo logre justo al recorte al que había anunciado el ministro Soria que quería llegar, 2.700 millones de euros», remarca Eugenio Tejerina, quien remata con un «dice bastante poco de la independencia del mismo».

Pero, no sólo la eólica va a sufrir este drástico recorte en ayudas, debido a los nuevos estándares diseñados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ya que desde la Industria fotovoltaica se anuncia ya una pérdida de 550 y 600 millones de euros, según la patronal del sector, la Unión Española Fotovoltaica (Unef).

CRISIS DE SIRIA

LA VIDA DE MÁS DE 4 MILLONES DE NIÑOS CORRE GRAVE PELIGRO

Envía UNICEF al 28028

unicef 

www.unicef.es/siria

DONACIÓN DE 1,20 EUROS ÍNTEGRA PARA UNICEF. Válido para Movistar, Vodafone y Orange. Operado por UNICEF n.º cit. 902080900 unicef.es. Información legal y protección de datos: unicef.es